



PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

GESTION: 2019-2022

DISTRITO: ORCOTUNA

PROVINCIA: CONCEPCION

REGION: JUNÍN

PRESENTACIÓN

El presente plan de Gobierno Municipal del distrito de Orcotuna 2019-2022, es la sistematización que se presenta para lograr el desarrollo del distrito.

Orcotuna, es un distrito de la provincia de Concepción, que cuenta con una diversidad biológica y climática, ya que su territorio se extiende por diversos climas ecológicos, esto ha creado una diversidad de zonas de vida la cual le convierte en un pueblo diverso. Sin embargo a pesar de toda esta riqueza se encuentra postergado en una situación de pobreza y exclusión social, económica. El presente Plan de gobierno municipal 2019-2022, surge de las necesidades y problemas no resueltos por sus autoridades anteriores y actuales. Realizado el diagnóstico adecuado de la situación actual nos permite señalar que se encuentra enmarcado como zona pobreza y pobreza extrema pobreza, con carencias de servicios básicos adecuados; así como deficiencias en las infraestructuras de riego, electrificación. Nuestro desarrollo se encuentra limitado por la precariedad en la producción agrícola, ganadera, artesana y el desarrollo en turismo. Por ello es necesario ejecutar se requiere de la implementación de las políticas que el presente Plan propone como un instrumento de gestión municipal para el desarrollo sostenido del Distrito y sus Centros Poblados y sus comunidades en un horizonte de 4 años facilitando la participación de las organizaciones sociales, Comunidad Campesina.

Es importante señalar que con un trabajo técnico y político podemos generar el desarrollo ubicando a corto plazo, en el nivel que se merece de acuerdo a su creación de distrito, teniendo en cuenta la participación de instituciones nacionales, regionales y de cooperaciones técnicas internacionales.

I. OBJETIVOS:

- a. Servir de instrumento rector de la gestión edil.
- b. Cumplir con la norma vigente.

II. METODOLOGÍA

En diálogo con la Población han recogido las aspiraciones y necesidades de la población, se ha definido la Misión y Visión, se ha realizado un diagnóstico estratégico. Se ha definido los lineamientos del Plan de Gobierno Local, priorizado Programas, Proyectos y Actividades y se han formulado las propuestas de acuerdo a Políticas Global, Multisectorial y Sectoriales.

III. VISIÓN

Ser un buen gobierno distrital, logrando resultados en beneficio de la población Orcotuneña generando mayores oportunidades de emprendimiento, desarrollo personal, lucha contra la pobreza con una buena distribución de los recursos humanos y económicos en igualdad de género, buscando siempre la mejora como municipio para promover el desarrollo y la sostenibilidad de la población y sus anexos.

IV. MISIÓN

Brindar servicios de calidad con transparencia y tecnología en beneficio del ciudadano, logrando el desarrollo integral y sostenible de Orcotuna y sus anexos, a través de una gestión participativa e innovadora.

V. VALORES:

Respeto: Se garantiza una relación de respeto y cordialidad entre todos los participantes sin importar su condición social, creencias religiosas o políticas, o su pertenencia étnica y cultural.

Trabajo en equipo: Tenemos como prioridad hacer un trabajo eficaz para el desarrollo y bienestar de nuestra población.

Concertación: Capacidad de consensuar las políticas, planes y programas del proceso de desarrollo local con todos los actores involucrados.

Compromiso: Esfuerzo permanente para la ejecución de los objetivos institucionales frente a los miembros y la población en general.

Transparencia: Todo nuestro accionar es de conocimiento público y se ejecutan con apego a la legalidad y legitimidad.

VI. INFORMACION GENERAL

a. RESEÑA HISTORICA

Orcotuna es un pueblo ubicado en el corazón de los andes centrales, que forma parte de los 14 distritos de la provincia de Concepción. Su historia, como parte de la provincia de Concepción, se remonta a la época en que los huancas fueron conquistadas por los huastecas.

imperiales al mando de Capac Yupanqui, pasando a formar el Urin Huanca del gran Imperio del Tahuantinsuyo.

Concepción se fundó como pueblo el 8 de diciembre de 1536, con el nombre de Purísima Inmaculada Concepción de la Reina de los Ángeles de Achi.

b. CREACION POLITICA

El distrito forma parte de la Provincia de Concepción desde su creación cuya data es el 30 de noviembre de 1951.

c. UBICACIÓN

El distrito está localizado en la provincia de Concepción, Departamento de Junín, en la parte central del País.

d. SUPERFICIE Y TOPOGRAFIA.

El distrito está conformado por diferentes tipos de relieves que caracterizan y configuran todo el territorio:

i. Altiplanicies, son las partes altas del distrito que varían entre los 3800 y 4800 m.s.n.m, son superficies planas algo onduladas, donde se desarrollan las crianzas de ovinos y camélidos sud americanos.

ii. Altiplanicies Disertadas, son las tierras resultantes de las anteriores por destrucción parcial debido a erosiones por lluvias e incisiones profundas de los cursos de agua.

iii. Vertientes montañosas, son las vertientes de fuerte inclinación con pendientes de 15° a 45°.

iv. Zonas de ocurrencia de huaycos, es un fenómeno morfológico de fuerte erosión, se encuentran en las vertientes del rio Mantaro.

VII. CARACTERISTICAS AGROCLIMATICAS

a. Suelos.

El distrito se encuentra principalmente en las regiones edáficas, paramosolidas de pendientes moderadas, Kastamosolicas de régimen de humedad.

El factor topográfico, edáfico y climático son los factores más limitantes que influyen en el desarrollo de los suelos, teniendo en consideración estos factores los suelos se agrupan en Tierras misceláneas y afloramientos rocosos. Representa el 10% del Distrito, está conformado por el afloramiento rocosos y terrenos heterogéneos provenientes de varios substratos que presentan condiciones edáficas limitantes muy variables debido a la influencia litológica, fisiográfica, antropicas o de erosión. Esta clase incluye: Barrancos, zonas muy erosionadas, tierras en excesiva pendiente, carreteras, poblados, picos, nevados, lagunas y afloramientos de rocas. Las rocas que

predominan es de naturaleza metamórficas, sedimentaria e líneas como: geneis, basaltos, cursitas, cuarzos, pizarras, areniscas, etc.

b. Hidrográfica

Por los territorios del distrito discurren pequeños ríos y riachuelos.

c. Clima.

Existen dos tipos de clima en el año: el seco y el lluvioso. El clima seco comprende de mayo a noviembre y el lluvioso entre diciembre y abril, es decir el clima varía entre seco y semi frío en las zonas de 3000 m.s.n.m hasta secos frígidos en los pisos altos andinos de más de 4000 m.s.n.m.

d. Precipitaciones.

En el piso de 3000 a 3500 msnm. La precipitación pluvial es en promedio de 500 mm, en tanto que los pisos mayores se incrementan conforme son más altos, de 600 a 800 mm. Las precipitaciones desde luego se manifiestan en el periodo lluvioso.

e. Humedad relativa.

En la época lluviosa la humedad relativa es mayor, varía según la escala altitudinal.

En el piso de los 3200 m.s.n.m. la humedad registra un 59%, mientras que en las zonas más altas tienen valores menores como de 40% en promedio.

f. Temperatura.

Las temperaturas promedio varían también según el piso altitudinal, la zona de valle comprendida entre 3000 y 3500 m.s.n.m, tiene valores que varían entre 12° y 9° C., en tanto que la zona alta a mas de 4000 m.s.n.m. Las temperaturas oscilan entre los 6.3° C y los 3.8° C. donde son perceptibles fuertes vientos helados que se acentúan en las tardes y noches en las épocas de seco.

g. Accesibilidad.

El acceso al Distrito desde la ciudad de Concepción, es a través del eje vial, sin embargo los medios de transporte existentes hacia el Distrito, estos son limitados, informales y con algunas deficiencias

VIII. POLITICAS GLOBALES

En la política global, el distrito, presenta una diversidad ecológica de contar con micro climas variados y diferentes pisos ecológicos. El distrito sin embargo estanca y se posterga al desarrollo y el bienestar de su gente, por ello de darse la oportunidad de conducir la Municipalidad Distrital desarrollaremos un plan de gobierno que incidirá en los siguientes ejes fundamentales: Agropecuario (agricultura), Educación, Salud, turismo, Desarrollo Urbanos Rural, participación

Ciudadana; así como el Desarrollo Humano y cultural. Fundamentales para lograr el desarrollo y bienestar de los pueblos.

Nos proponemos trabajar por la descentralización asumiendo el rol que nos corresponde; hacer un Gobierno Democrático con participación de la población organizada en Juntas Vecinales, Comités Vecinales; Instituciones de la Localidad; impulsar el Desarrollo Humano de la población para realizar una política de trabajo por superar la pobreza.

IX. PILARES DE NUESTRA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN.

- a. Primer Bloque: Derechos Humanos y Dignidad de las Personas.
 - i. Seguridad ciudadana. - Debido a la inseguridad que atraviesa nuestro distrito, abigeo de sembríos agrícolas y ganado.
 - ii. Desarrollo de la mujer. - Ante el poco conocimiento de la planificación familiar y la preparación de alimentos que cubra con los requerimientos nutricionales de la familia.
- b. Segundo Bloque: Oportunidad y Acceso a los Servicios.
 - i. Educación. - Actualmente existe deficiencia en el mobiliario, infraestructura, equipamiento, plana docente calificada para los niveles de inicial, primaria, secundaria y superior.
 - ii. Salud. - Existe deficiencia en la infraestructura, equipamiento y categorización del establecimiento de salud.
 - iii. Desarrollo social. -
 1. Falta de difusión de nuestras costumbres, plata bandera (lechón), circuitos turísticos (cerro santa Inés, cerro Jerusalén, virgen de Cocharcas, centro arqueológico Shutoc Cashars).
 2. Falta de conocimiento sobre la Seguridad alimentaria.
 - iv. Saneamiento Básico.-
 1. Desabastecimiento de saneamiento básico a nivel distrital.
 2. Desabastecimiento de Agua potable a nivel Distrital.
 3. Desabastecimiento de sistemas de Riego Tecnificado.
 4. Falta de Acopio de Agua en temporada de invierno.
 - v. Agua.-
 1. Falta de abastecimiento de agua
- c. Tercer Bloque: Estado Gobernabilidad.
 - i. No se cuenta con convenios ni alianzas estratégicas.
- d. Cuarto Bloque: Economía, Competitividad y Empleo.

- i. Ganadería.- La crianza empírica de la producción animal es un problema que no permite generar más ingresos económicos en los hogares Orcotuneños dedicados a la ganadería.
- e. Quinto Bloque: Desarrollo Distrital e Infraestructura.
 - i. Casa de la cultura y la juventud.- No se cuenta con áreas adecuadas de entrenamiento para los jóvenes en las siguientes disciplinas: danza, canto, deporte, teatro, pintura, etc.).
 - ii. Vías de acceso y comunicación.-
 - 1. Falta de mantenimiento de las vías de acceso.
 - 2. Falta de señalización de calles.
 - 3. Falta de pistas y veredas
- f. Sexto Bloque: Recursos Naturales y Ambiente.
 - i. Agricultura.- Falta de programación, sectorización y planificación de los sembríos en el distrito.
 - ii. Desecho sólidos.- Falta de programas que incentiven al buen aprovechamiento de las 3 R's.
 - iii. Forestación.- Falta de forestación de las zonas altas del distrito.

X. SOLUCIÓN A LOS PILARES DE NUESTRA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN.

- a. Primer Bloque: Derechos Humanos y Dignidad de las Personas.
 - i. Seguridad Ciudadana.- equipamiento y fortalecimiento de las juntas vecinales, serenazgo y PNP.
 - ii. Desarrollo de la mujer.- Mejorar e incentivar los programas de planificación familiar y capacitar a las mujeres sobre buenas prácticas de alimentación saludable.
- b. Segundo Bloque: Oportunidad y Acceso a los Servicios.
 - i. Educación.- Construcción de ambientes nuevos con el equipamiento adecuado para cada nivel, promover la capacitación de la plana docente.
 - ii. Salud.-Renovación de infraestructura, recategorización y mejora de equipamiento actual.
 - iii. Desarrollo social.-
 - 1. Crear, promover y difundir ferias turísticas, gastronómicas y agropecuarias.
 - 2. Capacitaciones en Seguridad Alimentaria Nutricional.
 - iv. Saneamiento Básico.-

1. Instalación de saneamiento básico con redes de distribución y sus respectivas pozas de oxidación.
 2. Instalación de saneamiento básico en zonas rurales con (UBS)
 3. Instalación de sistemas de riego tecnificado (aspersión, inundación, canales de riego, otros).
- v. Agua.-
1. Mejoramiento, ampliación y canalización de nuevas fuentes de agua para el abastecimiento integral del distrito y anexos.
- c. Tercer Bloque: Estado Gobernabilidad.
1. Gestionar la ayuda a través del sector público y privado (ONG'S).
- d. Cuarto Bloque: Economía, Competitividad y Empleo.
- i. Ganadería.-
1. Asesoramiento técnico profesional para la producción animal (Genética, Alimentación, Manejo, Sanidad y Reproducción).
 2. Creación de asociaciones de productores.
 3. Asesoramiento técnico del mercadeo local, nacional e internacional a través de las ONG'S y programas de ayuda del gobierno.
- e. Quinto Bloque: Desarrollo Distrital e Infraestructura.
- i. Casa de la cultura y la juventud.- Creación de la casa de la Cultura y la Juventud
- ii. Vías de acceso y comunicación.-
1. Mejoramiento y ripiado de carreteras, carrozables y caminos.
 2. Señalización y rotulación de calles y avenidas.
 3. Construcción de pistas, veredas, cunetas y alcantarillado.
- f. Sexto Bloque: Recursos Naturales y Ambiente.
- i. Agricultura.-
1. Asesoramiento técnico en manejo de cultivos por especialistas.
 2. Fomentar la comercialización de los productos agrícolas en presentaciones de 5 y 10 kg, y estos a su vez ser ofertados en la carretera central.

- ii. Desecho sólidos.- Promover el uso de las 3 R's y otras medidas de mitigación de la contaminación ambiental.
- iii. Forestación.- Forestación de las zonas altas con pino, eucalipto u otros.

XI. METAS DE NUESTRA PROPUESTA DE MODERNIZACIÓN.

- a. Primer Bloque: Derechos Humanos y Dignidad de las Personas.
 - i. Seguridad Ciudadana: Tres (3) meses.
- b. Segundo Bloque: Oportunidad y Acceso a los Servicios.
 - i. Educación: dos (2) años.
 - ii. Salud: dos (2) años.
 - iii. Desarrollo Social: seis (6) meses.
 - iv. Saneamiento Básico: dos (2) años.
 - v. Agua: dos (2) años.
- c. Tercer Bloque: Estado Gobernabilidad.
 - i. Gestión: Todo el periodo electivo.
- d. Cuarto Bloque: Economía, Competitividad y Empleo.
 - i. Ganadería: un (1) año y medio
- e. Quinto Bloque: Desarrollo Distrital e Infraestructura.
 - i. Casa de la Juventud y la Cultura: seis (6) meses.
 - ii. Vías de acceso y comunicación
 - i. Ripiado: seis (6) meses.
 - ii. Mejoramiento y señalización: seis (6) meses.
 - iii. Construcción de pistas y veredas: tres (3) años.
- f. Sexto Bloque: Recursos Naturales y Ambiente.
 - i. Agricultura: seis (6) meses.
 - ii. Planta de tratamiento de los Recursos Sólidos: dos (2) años.
 - iii. Forestación: tres (3) meses.

XII. RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA PRESENTE GESTIÓN.